



Memoria
Seminario Regional

LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA
DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA

26 y 27 de julio 1993
San José, Costa Rica



ISSN-0253-4746



PROYECTO LA POLITICA AGROPECUARIA FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA
DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA Y PANAMA

BID-IICA: CONVENIO DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/TF-3893-RE

Memoria Seminario Regional

LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA

26 y 27 de julio 1993
San José, Costa Rica

PROGRAMA III
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Setiembre, 1993.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del IICA.

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), a través de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por la revisión estilística, levantado de texto, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

Seminario Regional : La Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica (1993 : San José, C.R.) Memoria / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y BID, 1993.

102 p. ; 28 cm. — (Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos / IICA, ISSN 0253-4746 ; no. A1/SC-93-03)

1. Política agrícola — América Central. 2. Participación de la mujer — América Central. 3. Mujeres rurales — América Central. 4. Producción de alimentos — América Central. I. IICA. II. BID. III. Título. IV. Serie.

AGRIS
E14

DEWEY
338.9

SERIE PONENCIAS, RESULTADOS
Y RECOMENDACIONES DE EVENTOS TECNICOS
ISSN-0253-4746
A1/SC-93-03

Setiembre, 1993
San José, Costa Rica

CONTENIDO

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	9
SESION DE APERTURA	15
Primera Sesión: Contexto e hipótesis del Proyecto Expositor: Manuel Chiriboga	19
Segunda Sesión: Conclusiones y recomendaciones del Proyecto Expositora: Rebeca Grynspan	21
Tercera Sesión: Problemas en la captación del empleo rural de la mujer Expositora: Guadalupe Espinoza	43
Cuarta Sesión: La mujer productora y su relación con la generación y transferencia de tecnología Expositora: Pilar Campaña	47
Quinta Sesión: El crédito y la mujer rural Expositora: María Mercedes Placencia	51
Sexta Sesión: Estrategias para la institucionalización de la temática de género Expositora: Fabíola Campillo	53
PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. POR TEMA	57
Tema 1. Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer	57
Tema 2. La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación ..	58

4	la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos	
Tema 3.	Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras	59
PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. POR PAÍS		63
	Costa Rica	65
	El Salvador	70
	Guatemala	74
	Honduras	78
	Nicaragua	84
	Panamá	88
ORGANISMOS DE PRODUCTORES, ONG Y ORGANISMOS INTERNACIONALES		92
SESION DE CLAUSURA		97
ANEXO. LISTA DE PARTICIPANTES		99

PRESENTACION

La presente Memoria da cuenta del Seminario Regional sobre "La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos", efectuado en San José, Costa Rica el 26 y 27 de julio de 1993, como actividad final del Proyecto "La política agropecuaria frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá". Dicho Proyecto fue ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/TF-3893-RE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Programa de Cooperación Técnica IICA-BID tuvo, como objetivo general, preparar las bases de sustentación técnica para orientar las políticas y acciones de los seis países de la Región, dirigidas a aumentar la eficiencia del sector agropecuario y perfeccionar las condiciones de la seguridad alimentaria regional, mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la mujer productora de alimentos.

El proyecto ejecutado por el IICA en el marco del Convenio de Cooperación suscrito con el BID reflejó el interés, compartido por ambas instituciones, de impulsar la incorporación plena de la mujer al desarrollo.

Con la finalidad de cumplir paulatinamente con el objetivo de integrar de manera sistemática las consideraciones de género y superar, al mismo tiempo, las dificultades que hasta ahora han presentado las estrategias de modernización agrícola y los programas de desarrollo rural para incorporar a las mujeres, el IICA ha elaborado un marco para la acción sobre género, mujer y desarrollo en América Latina y el Caribe. Allí se fija la línea principal que el IICA propone en ese campo: contribuir a que la modernización y el desarrollo rural sean sostenibles en términos de la participación de hombres y mujeres en condiciones de equidad.

Por su parte el BID establece, en su política operativa sobre la mujer en el desarrollo, que se incluya como un campo de especial atención la participación del Banco en investigaciones y estudios que: 1) mejoren las estadísticas sobre el papel de la mujer en el desarrollo; 2) estudien soluciones para eliminar los obstáculos que restringen la participación de la mujer; y 3) estudien mecanismos para adaptar y transferir tecnologías

adecuadas para lograr una mayor eficiencia en la participación de la mujer. La cooperación técnica propuesta responde a estos lineamientos.

El Proyecto respondió, asimismo, a la recomendación expresada por los Presidentes de la Región, reunidos en Antigua, Guatemala, en el sentido de coordinar políticas que permitieran la incorporación del sector agrícola al desarrollo económico y social, con énfasis en programas que garantizaran la seguridad alimentaria.

Las actividades desarrolladas por el Proyecto contaron con amplio respaldo institucional. Merced a una resolución del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), en cada país se designó un enlace del Ministerio de Agricultura con el Proyecto; eso permitió contar con una buena coordinación institucional y mantener informados a los Ministros sobre las actividades en marcha.

Asimismo, en cada país se mantuvo un estrecho contacto con las Primeras Damas de la Región, en especial luego de la Declaración de la Cumbre de Ginebra convocada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a comienzos de 1992.

La dirección del Proyecto se hizo presente en las Cumbres Presidenciales Centroamericanas de Managua y Panamá. En esta última se logró incluir en la Declaración de los Presidentes y de los Ministros de Agricultura de la Región varios artículos relacionados con la mujer rural productora de alimentos. También se participó en las reuniones de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS), compuesta por las Primeras Damas y Ministros del área social.

Los resultados se presentaron en la reunión de Ministros de Agricultura que se realizó en Managua, Nicaragua, en abril de 1993, con la participación de Marguerite Berger, Asesora Senior de la Oficina de Proyectos PRA/PAO del BID. A raíz de esa reunión, el tema de la mujer productora de alimentos fue incluido en la agenda de trabajo conjunto aprobada por los Ministros de Agricultura de la Región y el IICA.

Con base en esa agenda se convocó al Seminario Regional sobre el Proyecto que se reseña en esta Memoria. Esta reunión tuvo por objeto congrega a directores de extensión y planificación de los Ministerios de Agricultura, a las oficinas de las Primeras Damas, a las agencias donantes y ONG, y a varias organizaciones de productores, con el propósito de que conocieran los resultados del Proyecto y se pudiera establecer un plan de acción que dé continuidad a las recomendaciones y promueva los mecanismos necesarios para ponerlas en práctica.

En las discusiones iniciales que permitieron generar los lineamientos generales del Proyecto participaron Nohra Rey de Marulanda, Gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social del BID; Cecilia López, a la sazón Directora Regional de PREALC; Diana Medrano, quien ocupaba el cargo de Especialista en Mujer y Desarrollo Rural del IICA, y Manuel Chiriboga, del IICA.

Formularon el Proyecto Laura Pérez E., Especialista en Desarrollo Rural del IICA, y Molly Pollack, en aquel momento Consejera Regional en Población y Recursos Humanos de PREALC. Beatriz Arreche, Consultora OTH/SPC del BID, colocó en términos BID el Proyecto.

El Proyecto fue dirigido por Manuel O. Chiriboga, del IICA, y coordinado por Rebeca Grynspan. María Elisa Bernal, Asesora del Departamento de Desarrollo Económico y Social del BID, actuó como oficial de Supervisión del Proyecto.

Los consultores y consultoras que trabajaron en los estudios nacionales, contratados por el Proyecto, fueron: Ligia Martín Salazar, Isabel Román y Silvia Lara (Diagnóstico y Políticas) y Ghiselle Rodríguez Muñoz (Tecnología y Comercialización), en Costa Rica; Alma Sonia Nuila (DyP) y José Roberto Argumedo (TyC), en El Salvador; Carmen Rosa de León (DyP) y Néstor Fernando Vargas (TyC), en Guatemala; Melba Luz Zúñiga Mayorga, con la colaboración de Haydée de Martínez (DyP) y Ana Ruth Zúñiga (TyC), en Honduras; María Angélica Fauné (DyP) y Martina Ly Meyrat (TyC), en Nicaragua; Rosario Arias Peña (DyP) y Magaly Rojas de Pacheco (TyC), en Panamá.

Esta memoria fue preparada por Laura Pérez E., editada por Tomás Saraví.

Como consecuencia del resultado exitoso del Proyecto, ha comenzado a ejecutarse su Segunda Fase, que en estos momentos se desarrolla en 12 países de América Latina y el Caribe: Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Barbados, Jamaica, Suriname y Guyana. Los instrumentos jurídicos correspondientes se firmaron en Cartagena de Indias, Colombia, en el transcurso de la Cumbre de Primeras Damas que se realizó en setiembre de 1992.

*Manuel Chiriboga
Director del Programa III
Organización y Administración
para el Desarrollo Rural - IICA*

INTRODUCCION

El Proyecto "La política agropecuaria frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá", que ha sido caracterizado en la Presentación de esta Memoria, estableció que, una vez ejecutado, organizaría un Seminario Regional para difundir las conclusiones y recomendaciones de los estudios efectuados a los gobiernos centroamericanos.

Ya desde sus comienzos se había definido que el Proyecto aportaría "un diagnóstico claro de la situación de la mujer en el sector agropecuario en términos de las características de su participación como productora directa de alimentos, las condiciones tecnológicas que maneja, su papel en la comercialización y la forma como hasta el momento ha sido atendida por las políticas del sector agropecuario vigentes. Un diagnóstico detallado de este tipo no existe en la actualidad. Estos elementos aportarán bases para la revisión y diseño de nuevas alternativas de política orientadas a mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres productoras del sector agropecuario y, por ende, la eficiencia del sector y las condiciones de seguridad alimentaria."

Objetivos del Proyecto

El Seminario Regional y otras reuniones del Proyecto han coadyuvado a cumplir su objetivo general, que incluye la profundización en el análisis de la progresiva "feminización" de la agricultura campesina, de tal manera que se pueda incorporar la especificidad del trabajo de la mujer en las orientaciones de las políticas nacionales, las regulaciones, la acción de las instituciones y otras acciones en este campo.

Los objetivos específicos del Proyecto consistieron en desarrollar los siguientes módulos:

1. **Diagnóstico.** Establecer, con mayor claridad, la dimensión de la mujer en la producción y comercialización de alimentos, teniendo en consideración su doble papel, doméstico y productivo, incluida su participación en el ingreso

familiar mediante actividades no agrícolas. Asimismo, evaluar el aporte de la mujer en esas áreas.

2. **Políticas.** Evaluar las políticas y regulaciones sectoriales, analizar sus efectos sobre la mujer rural y formular las recomendaciones que surjan de ese análisis. A tal fin, se analizarán las políticas y regulaciones en materia de propiedad y uso de la tierra, la política crediticia y los programas de capacitación, investigación y extensión agrícola.
3. **Tecnología.** Analizar los procesos tecnológicos utilizados en la producción de alimentos y, entre ellos, estudiar de preferencia los usados por las mujeres. Proponer recomendaciones de política, marcos institucionales e ideas de programas y proyectos que permitan el acceso de la mujer rural a tecnologías más avanzadas y adecuadas a su condición.
4. **Comercialización.** Identificar las características de la comercialización de alimentos y precisar cómo afectan a la mujer productora, destacar el papel que desempeña la mujer en dicho proceso y desarrollar recomendaciones de política, marcos institucionales e ideas de programas y proyectos que surjan de las investigaciones que se realicen.

Con el propósito de alcanzar los objetivos que se acaban de mencionar, el Proyecto realizó una investigación que, finalmente, se reflejó en cuatro documentos (sobre los módulos 1, 2, 3 y 4 citados) en cada uno de los seis países de la Región y en otros documentos de síntesis e interpretación.

Metodología del Proyecto

Durante la realización de la investigación conducente a conocer con mayor precisión las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve en la Región la mujer productora de alimentos, se manejaron tres hipótesis principales:

1. La mujer tiene una participación importante en la producción de alimentos.
2. Esa proposición no ha sido habitualmente tomada en consideración en el diseño de las políticas sectoriales, lo cual ha afectado la productividad del sector, al ser ella excluida como sujeto productivo.
3. El acceso de la mujer a los recursos productivos también ha sido limitado, lo cual refuerza la hipótesis anterior.

Se contrataron dos consultoras (consultores en dos casos) por país, además de la Coordinadora del Proyecto. Una debía hacerse cargo del diagnóstico y del documento de políticas, y otra encargarse de la investigación en lo referente a tecnología y comercialización.

Se realizó un taller metodológico al comienzo de las tareas y luego se hicieron visitas constantes para supervisar el trabajo. Asimismo, se revisaron fuentes secundarias, con grandes limitaciones en cuanto a la actualización de los datos, por un lado, y a la poca desagregación de información por género, por el otro.

Las consultoras no sólo realizaron entrevistas institucionales a mujeres productoras, sino también visitas de campo. Llegaron a efectuar alrededor de 40 entrevistas cada una, como mínimo.

Se decidió realizar un trabajo de campo más extenso y se logró el apoyo de los Ministerios de Agricultura. Con tal propósito, se elaboró un cuestionario que fue procesado por extensionistas de los ministerios o por educadores del hogar. Las entrevistas fueron dirigidas a mujeres residentes en pequeñas parcelas productoras de alimentos. Esas entrevistas permitieron ratificar o cuestionar las primeras conclusiones obtenidas por las consultoras en las entrevistas que ellas realizaron en la primera etapa; también suministraron información inédita sobre la inserción de las mujeres en las actividades agropecuarias de esas unidades de producción.

Se organizaron seis talleres nacionales, con participación de las Primeras Damas; en algunos países se contó con la presencia de los Ministros de Agricultura y de Planificación o sus representantes. Se contó, además, con la presencia de niveles medios de los Ministerios de Agricultura y con representantes de otros ministerios y de las organizaciones no gubernamentales más representativas. En esos talleres nacionales se expusieron los resultados y las recomendaciones de las investigaciones realizadas, que fueron enriquecidas en las discusiones generadas por parte de los funcionarios nacionales.

Objetivos del Seminario

El objetivo principal de esta actividad fue realizar una discusión de propuestas concretas relacionadas con:

- i. La adecuación de los sistemas de recolección de información, para incorporar las características y funciones que desempeña la mujer rural.

- ii. Los programas de capacitación para agentes de extensión en el tema de género y mujer rural que permitan aumentar la valorización de las mujeres como productoras en el sector agroalimentario.
- iii. Programas de financiamiento y garantías para apoyar actividades de las pequeñas unidades productivas en las que participa la mujer productora.

Asimismo, se discutió cómo institucionalizar la perspectiva de género en el sector agropecuario.

Organización del Seminario

El Seminario se organizó de acuerdo con la siguiente metodología: durante el primer día se hicieron las presentaciones centrales de la reunión: contexto en el que se inscribe el Proyecto, Conclusiones y Recomendaciones del mismo, presentaciones de los principales temas investigados por el proyecto (invisibilidad del trabajo de la mujer en los sistemas de información, programas de capacitación, el crédito y la mujer productora y la institucionalización de la temática de género).

En el segundo día se trabajó por países, con base en los cuestionarios elaborados. En cada Grupo se nombró un Relator por tema. Durante la tarde, los Relatores de cada uno de los Grupos por país se reunieron para trabajar en cada uno de los temas, con el propósito de llegar a propuestas regionales a partir de la discusión que se sostuvo a nivel nacional. Asimismo, los representantes de organismos de productores, ONG y organismos internacionales constituyeron un Grupo que trabajó sobre las tres temáticas, tal como lo hicieron los países. Después ellos se incorporaron a la discusión por tema. Se nombró un Relator por tema, quien expuso en la Sesión Plenaria las principales recomendaciones.

Programa del Seminario

Lunes 26 de julio

Inscripción

Sesión Inaugural

Bienvenida a cargo del Director General del IICA, Martín E. Piñeiro
Palabras del Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, José Joaquín Acuña.
Intervención de la Excelentísima Primera Dama de Costa Rica, Gloria Bejarano de Calderón

Información sobre el Programa y la Metodología del Seminario - Laura Pérez

Resultados del Proyecto BID/IICA - Manuel Chiriboga
Preguntas y aclaraciones

Conclusiones y recomendaciones del Proyecto - Rebeca Grynspan
Preguntas y comentarios

Crédito y mujer - María Mercedes Placencia
Preguntas y comentarios

La mujer productora y la investigación y transferencia de tecnología - Pilar Campaña
Preguntas y comentarios

Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer - Guadalupe Espinoza
Estrategias para la institucionalización de la temática de género - Fabiola Campillo
Preguntas y comentarios

Acto de bienvenida

Martes 27 de julio

Sesión de trabajo en grupos por país

Sesión de trabajo en grupos por tema

Grupo 1 Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer
Coordinadora: Laura Pérez

Grupo 2 La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación
Coordinadora: María Angélica Fauné

Grupo 3 Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres
productoras
Coordinadora: Rebeca Grynspan

Sesión plenaria: Presentación de Conclusiones de los Grupos de Trabajo

Sesión de clausura

SESION DE APERTURA

Correspondió al **Director General del IICA, Martín E. Piñeiro**, dar una cordial bienvenida a los participantes en el Seminario. Subrayó, en primer término, que se trataba de una reunión de trabajo sobre un tema de enorme importancia pero no siempre suficientemente reconocido por los organismos internacionales e incluso por los gobiernos.

Añadió que el gran mérito del Seminario era contribuir, con información y con análisis, a generar mayor conciencia social sobre la mujer productora de alimentos, no sólo en la perspectiva de la agricultura sino también pensando en el tipo de sociedad a la cual se quiere llegar.

Puso de manifiesto, asimismo, el orgullo con el cual el IICA ha participado del Proyecto y ha podido acompañar a Centroamérica en las actividades realizadas. Señaló el Dr. Piñeiro que, en este tema, la región centroamericana va adelante de muchos otros países de América Latina, por su sensibilidad, por su preocupación y por las tareas desarrolladas.

Hizo referencia al Compromiso de Panamá, en el cual los Presidentes de la Región instruyeron a los Ministros de Agricultura a desarrollar un conjunto de tareas dirigidas a la integración y a la modernización del sector agropecuario, y también a la valorización de la mujer como productora de ese sector.

El Director General del IICA enfatizó el papel desempeñado por las Oficinas de las Primeras Damas y los propios Ministros de Agricultura en el proceso de revalorización del papel de la mujer rural como productora, y lo relacionó con las tareas cumplidas por el Proyecto, ejecutado "con la muy importante colaboración y contribución del BID", que trataron de mostrar la importancia de la mujer, desde el punto de vista económico, en la producción agropecuaria regional.

Como responsable de la institución ejecutora del Proyecto, el Dr. Piñeiro agradeció a algunas organizaciones (UNIFEM, ACDI, UNICEF y FIDA) que en los últimos años han ayudado al IICA a incorporar el tema de la mujer en el desarrollo en el programa de actividades del Instituto. Subrayó que sin la contribución de esos organismos —tanto del

punto de vista técnico como financiero— hubiera resultado difícil adelantar en esa tarea. También puso de relieve la contribución amplia del BID al Proyecto ejecutado.

Finalmente, el Director General del IICA agradeció el papel desempeñado por Doña Gloria Bejarano de Calderón, tanto en sus funciones en Costa Rica como en su participación en el grupo de Primeras Damas de Centroamérica, en relación con las actividades del Proyecto, y subrayó la relevancia que tendrá su participación en el afianzamiento del papel de la mujer trabajadora rural y productora de alimentos en toda la región.

El Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Ing. José Joaquín Acuña, hizo algunas consideraciones conducentes a comprender las causas de los problemas que vive la mujer dedicada a las actividades agrícolas. Recordó, en primer término, que por razones culturales la mujer ha sufrido una marginación que le dificultó participar en campos catalogados, casi sin discusión, como exclusivos de los hombres. Sin embargo, la mujer ha abierto una brecha y se ha ido introduciendo progresivamente en muchos campos que antes le eran vedados.

En los últimos años la mujer ha asumido roles más activos en el proceso productivo, incluso en el sector agropecuario; se ha hecho cargo de responsabilidades en microempresas y en la conducción de muchos hogares, donde ella ha debido desempeñar un "doble papel".

Explicó el Ing. Acuña que actualmente una de las mayores preocupaciones de quienes conducen el sector agropecuario es que las empresarias de ese sector logren desarrollar su plena capacidad y cuenten con los recursos necesarios para ello. El reconocimiento de la creciente participación de la mujer en la producción agropecuaria y de la necesidad de brindarle servicios adecuados no ha sido alcanzado con la precisión requerida a causa, en buena medida, de que la información generada sobre este tema ha tenido vacíos que se vinculan, específicamente, con la visión distorsionada de la sociedad respecto al tema femenino.

Ante esa realidad, el funcionario costarricense puso de manifiesto que existe voluntad en las instituciones públicas para introducir los servicios de apoyo y los ajustes que sean necesarios. Añadió que el diagnóstico realizado en el marco del Proyecto y las recomendaciones propuestas por sus ejecutores sobre la mujer productora de alimentos en el sector agropecuario permiten plantear una estrategia global al respecto.

Por tal causa, las discusiones del Seminario permitirían ampliar la discusión hacia el nivel de la toma de decisiones en temas en los cuales los sectores agropecuarios nacionales demandan soluciones urgentes. Al finalizar su exposición, el Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica señaló: "Les invito, por lo tanto, a emplear los mayores esfuerzos para que con base en su experiencia y —esto es muy importante— en

sus vivencias, en sus conocimientos, podamos conceptualizar esas soluciones que atiendan, de la mejor forma, las posibilidades reales de la mujer productora de alimentos."

La Primera Dama de Costa Rica, Doña Gloria Bejarano de Calderón, quien declaró inaugurado el Seminario, caracterizó del siguiente modo la condición femenina: "La mujer es ese rostro invisible, ese trabajo invisible que mantiene muchas veces la economía de nuestros pueblos, que mantienen la producción en el campo, que realiza un sinnúmero de labores, con jornadas dobles y triples diarias. Prácticamente no recibe ningún reconocimiento, ya no en lo económico, sino siquiera por la labor que realiza diariamente. Se le exige y se le imponen cada día más roles, sin ningún respaldo en el área de capacitación, en el área de atención de sus hijos, a pesar de lo cual ella sigue siendo el centro fundamental del desarrollo de las familias."

Al referirse a la finalización de la primera fase del Proyecto, la distinguida expositora subrayó que se inicia la etapa más difícil y de mayores responsabilidades: llevar los resultados de las investigaciones realizadas al logro de acciones prácticas que den una verdadera respuesta a esa mujer que sabe que hoy se habla de ella, pero que muchas veces no ve los resultados de los estudios.

"Es necesario aprovechar la disposición de los organismos financieros y de cooperación internacionales, recientemente expresada en la Cumbre Iberoamericana, de dar mayor respaldo a las actividades de tipo social. El BID, el IICA, el FIDA están conscientes de que se trata de un tema en el cual todos tenemos que aportar un grano de arena."

Añadió: "Las Primeras Damas hemos tomado este tema con especial interés. Nuestra responsabilidad es algunas veces muy limitada, en el sentido de que no contamos con los instrumentos para cambiar todo lo que nosotras deseáramos. Pero al impulsar este tipo de proyectos por medio de los organismos ejecutores, por medio de los gobiernos, podemos sentir al menos que estamos haciendo algo para contribuir al reconocimiento de la labor de la mujer."

Señaló la Primera Dama que la investigación efectuada en el marco del Proyecto permitió demostrar que en los países centroamericanos la realidad de la mujer productora de alimentos es diferente a lo que se pensaba, que existe una realidad que se ha podido comprobar. Y esa investigación ha servido de ejemplo metodológico y hoy se extiende a muchos países de América Latina y el Caribe, en la segunda fase del Proyecto.

Recordó que próximamente las Primeras Damas se reunirán en Costa Rica, en el Tercer Encuentro de Primeras Damas de América Latina, y expresó: "retomaremos este tema, examinaremos los adelantos que se han hecho con respecto a los acuerdos firmados en Ginebra; pero lo más importante es que estaremos dando espacio a la mujer en áreas como la familia y la educación, la familia y el trabajo infantil (muy directamente

vinculado con el trabajo en el campo), la familia y la posición de la madre jefa de hogar, la familia y los medios de comunicación."

Al finalizar su exposición dijo la Señora de Calderón: "Estamos tratando de mujeres que tienen en sus manos la alimentación de nuestros pueblos, que garantizan a nuestros pueblos y a nuestros hijos esa alimentación por la que todos luchamos y por la que las economías tanto se desviven. La mujer es productora de alimentos, es elemento fundamental de la economía de nuestros pueblos; démosle las herramientas para que pueda alcanzar el papel que realmente se merece en nuestra sociedad."

PRIMERA SESION CONTEXTO E HIPOTESIS DEL PROYECTO

Expositor: Manuel O. Chiriboga

En América Latina, y por ende en Centroamérica, es evidente el predominio de la pequeña explotación agraria. El 80% de todas las explotaciones dedicadas a las actividades agropecuarias son de tipo minifundista, y un 10% corresponde a pequeñas propiedades con extensiones entre 5 y 20 hectáreas.

Ese fenómeno se vincula estrechamente con otro que ha sido subrayado en numerosos estudios: la migración originada en esos minifundios y orientada hacia actividades no agropecuarias, hacia las ciudades y, en no pocas ocasiones, a otros países.

Dado que esa migración ha tenido sobre todo carácter masculino, se desprende que buena parte de la producción alcanzada en los minifundios y pequeñas explotaciones está en manos de la mujeres.

Otro dato relevante en relación con las investigaciones efectuadas por el Proyecto es que de esas explotaciones proviene buena parte de la producción de alimentos básicos, en especial en Centroamérica.

La información manejada durante la investigación efectuada por los consultores del Proyecto en los seis países del área revela que una parte extremadamente importante del maíz y del frijol, y también del café y, en algunos casos, del arroz, se origina en ese tipo de pequeñas unidades. En el caso del maíz y el frijol ese aporte supera el 50% y, en la mayor parte de los casos, más del 70% de la producción de alimentos básicos proviene de esas unidades.

Al vincular esas diversas comprobaciones, se llegó en el estudio a ciertas hipótesis: si la mujer tenía una participación relevante en la producción de alimentos en Centroamérica y si ella estaba participando en una fuerte proporción de la fuerza de trabajo dedicada a la producción agropecuaria, si era ella quien estaba asumiendo las

decisiones tecnológicas y comerciales, ciertos aspectos centrales de la producción agropecuaria pasaban por la mujer.

Ese es el tema básico del Proyecto: que la mujer centroamericana desempeña un papel fundamental en la producción de alimentos, y si los países —como lo destacaron los Presidentes en la Reunión de Antigua— estaban interesados en fortalecer la producción alimentaria básica, debían apoyar a la mujer productora.

Aún más: los estudios efectuados en el Istmo en los últimos tiempos revelan que, a pesar de ese papel tan significativo, la mujer es excluida como sujeto productivo, o al menos relegada, por parte de las políticas de extensión, de investigación, de comercialización, de crédito, entre otros importantes aspectos.

Otro aspecto que se desprendía del cúmulo de datos consultados antes del comienzo de la investigación es que la mujer tenía un acceso muy limitado a los recursos productivos.

De ese andamiaje conceptual surgió la idea básica para la realización del estudio en los seis países centroamericanos, con cuatro documentos básicos en cada uno de ellos: 1) un diagnóstico que permitiera valorizar y cuantificar la participación de la mujer en la producción de alimentos básicos; 2) una evaluación de las políticas de tierra, crédito y capacitación en relación con el papel de la mujer como productora de alimentos; 3) una comparación entre la demanda tecnológica que tenían las mujeres, como productoras, en sus parcelas y la oferta tecnológica que les hacía el sector público agropecuario, para comprobar si las necesidades que surgían del incremento del rendimiento y de la productividad que tenían las mujeres eran adecuadamente satisfechas por la oferta institucional; 4) una evaluación de la participación de la mujer en la comercialización de alimentos y, muy especialmente, en las decisiones de las mujeres con respecto a la venta: cuándo vender, cómo se fijan los precios, a quién vender, bajo qué condiciones, etc.

Al finalizar su exposición, el señor Chiriboga señaló que los resultados del trabajo efectuado —que la Coordinadora del Proyecto daría a conocer en la Segunda Sesión— fueron mucho más allá de las hipótesis planteadas inicialmente. Como resumen de los estudios puede decirse que la mujer participa en forma estructural en la pequeña producción, y esa participación no es algo que está solamente marcado por la coyuntura o los movimientos de la economía o el fenómeno del empobrecimiento. Los resultados de la investigación revelan una realidad mucho más compleja.

SEGUNDA SESION CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PROYECTO

Expositora: Rebeca Grynsan

Correspondió a la Coordinadora del Proyecto, Rebeca Grynsan, presentar los resultados y propuestas surgidos de los Estudios de Caso efectuados en los seis países de la Región.

Conclusiones

1. Ha quedado demostrado que las mujeres participan intensamente en las actividades productivas de las unidades campesinas y de la pequeña propiedad agropecuaria. Las estimaciones indican que representan alrededor del 25% de la población económicamente activa (PEA) agrícola de los países centroamericanos; que en las pequeñas unidades de producción dedican en promedio cuatro horas diarias a las labores agropecuarias y participan en la mayoría de las labores productivas de la parcela. Además, su importancia trasciende las cifras anteriores debido a los siguientes factores:
 - a. Las mujeres están al frente de un número significativo de hogares rurales (alrededor de un 20%, de acuerdo con las cifras oficiales), en los cuales de hecho es la responsable de la producción.
 - b. Las mujeres tienen a su cargo las tareas agropecuarias del solar, algunas veces la única fuente de diversificación de la dieta de la familia y de diversificación de la producción y los ingresos familiares. Muchas veces, aunque no sea muy elevado, representa un ingreso mucho más estable que los ingresos derivados de la producción agrícola.
 - c. Las mujeres son las encargadas tácitas de llevar adelante la estrategia de supervivencia familiar y de articular momentos y espacios del proceso productivo de la unidad campesina. En momentos de severas restricciones de liquidez y de crédito, ella es quien hace posible la continuación del ciclo

productivo, proveyendo el único contacto con la economía de mercado. Nicaragua es un ejemplo de este fenómeno. Esto es así en la medida en que los hombres se perciben como encargados únicamente de la producción en la parcela; por lo tanto, son muy especializados. La mujer, al estar diversificada en sus tareas, organiza el sistema y encadena las distintas etapas del ciclo agrícola, incluidos los tiempos muertos.

- d. Es un agente muy susceptible al cambio técnico y, por lo tanto, potencialmente un dinamizador de la producción. Tiene una experiencia de producción más diversificada y tiende a aplicar en mayor medida el consejo técnico, al no estar tan arraigada a las prácticas de cultivo tradicionales.
2. Si bien el combate a la pobreza rural está condicionado por el papel que desempeñan las mujeres, la importancia de éstas no está limitada a la necesidad de combatir la pobreza, sino que trasciende este nivel para convertirse en un problema ligado a las posibilidades productivas y de desarrollo de la producción agrícola. El tema de la mujer productora tiene que ver con los problemas que se encuentran en el centro de las preocupaciones de las autoridades del sector agropecuario: cómo aumentar la productividad y la eficiencia y cómo potenciar el cambio estructural sostenible y sustentable.
 3. Esta realidad no ha sido considerada en el diseño de las políticas sectoriales; afecta la productividad del sector al marginar del proceso productivo a un importante recurso de producción, como se ha demostrado que son las mujeres en el sector de las pequeñas unidades de producción. Precisamente en esta época, en que se discute el nuevo diseño de la política agropecuaria y la reestructuración institucional del sector, se plantea una oportunidad propicia para revisar, a la luz de un nuevo conocimiento, el diseño del marco de políticas que se pondrán en vigencia en la presente década, y el marco institucional que las llevará a cabo (tanto en el sector público como privado). A pesar de las restricciones presupuestarias para los programas dirigidos a los pequeños agricultores, ésta es una coyuntura no sólo de peligros, sino también de oportunidades, si se comprende mejor y en toda su magnitud el papel que desempeñan las mujeres en la producción de alimentos.
 4. De acuerdo con el trabajo de campo realizado, concluimos que la participación de la mujer en las labores agrícolas es **estructural**. La participación agrícola de la mujer no se circunscribe a ser un trabajo complementario o que se realiza sólo eventualmente, en momentos en que surge una necesidad específica, o sólo asociado a un proceso de empobrecimiento. Su inserción en las actividades agropecuarias tiene un fuerte carácter estructural y permanente. Por dos vías llegamos a esta conclusión:

- a. En un análisis comparativo de los países, comprobamos que en Costa Rica y Panamá la participación de la mujer en las tareas agrícolas en la parcela es mayor. Y Costa Rica y Panamá son, a la vez, los países que presentan una mejor distribución de tierras y un mayor tamaño promedio de tenencia.
- b. Si comparamos por tamaño al interior de los países, comprobamos que las unidades en que la participación agrícola de las mujeres es mayor, dentro de las unidades menores de 20 hectáreas, en aquellas de tamaño mediano, agrícolamente viables (campesinos de reproducción simple o ampliada) y no en las microfincas y unidades proletarizadas.

El resultado complementario al hallazgo anterior es que en las microfincas, las labores en el solar y en lo pecuario sustituyen en importancia a las labores agrícolas en la parcela. Así, Guatemala y Honduras son los países comparativamente más pecuarios de la Región.

5. En cuanto al efecto de la lejanía o cercanía entre la parcela y la vivienda, se encontró que, como era esperable, la lejanía de la vivienda con respecto a la parcela limita la participación de las mujeres en las labores agrícolas; las concentra más en el solar y en las labores de preparación de alimentos. Un caso interesante es el de Honduras, en donde se da con mayor frecuencia la separación entre parcela y vivienda. Es el país con la más baja participación de la mujer en las labores agrícolas en la parcela.
6. En cuanto al efecto de las oportunidades de trabajo fuera de la parcela, se encontró que en aquellos casos en que alguien de la familia trabaja fuera de la parcela, la participación de la mujer en las labores productivas aumenta y se intensifica. Se plantea como hipótesis que el apoyo a los cultivos de exportación ha dinamizado el mercado de trabajo agropecuario. El país donde esto es más evidente es Costa Rica, pues lleva más años de aplicación de la promoción de exportaciones y de los programas de ajuste estructural. En la medida en que ese proceso no vaya acompañado de una concentración de tierra, y de acuerdo con lo observado, las oportunidades de trabajo que se abren privilegian la mano de obra masculina y femenina joven. Lo anterior significa que el proceso de las mujeres "responsables" de la producción, tenderá a acentuarse; es, por tanto, primordial poder capacitarlas y darles la asistencia necesaria para desempeñar esa tarea eficientemente. Esto se aplica también a los casos en que las oportunidades de trabajo existen en lugares alejados de la residencia y provocan un desplazamiento migratorio a otros países o a otras regiones.
7. Existe un serio problema de identidad en las mujeres, quienes no se identifican como productoras. A pesar de que entre un 70% y un 90% de las mujeres entrevistadas realizan actividades agropecuarias, solamente entre un 30% y un 40%

se identifica como productoras. De tal modo, la concepción de que el trabajo de las mujeres en las tareas agrícolas es sólo una ayuda, no sólo la encontramos en los hombres sino también en las propias mujeres, que a pesar de las muchas horas del día dedicadas a las labores agrícolas no se perciben como productoras. Lo anterior indudablemente las ha afectado como productoras, ya que a pesar de existir la necesidad de ser atendidas como tales, ellas no logran transformar estas necesidades en demandas por servicios. Los programas de capacitación deben atender este problema, de tal manera que la mujer comience a valorar su trabajo al interior de la unidad productiva.

8. Otro punto importante es el hecho de que las mujeres participan de manera relevante en la toma de decisiones productivas en la parcela. Además, resultó significativa su participación en la toma de decisiones sobre cambios tecnológicos.
9. En Costa Rica el número de horas dedicadas a las labores agrícolas es mayor que en el resto de los países de la Región, y el número de horas dedicadas a labores domésticas es menor que en el resto de los países. Lo anterior nos muestra dos cosas:
 - a. La imposibilidad de alargar aún más la jornada diaria de trabajo de las mujeres, razón por la cual dedicar más horas a las labores agrícolas implica dedicar menos horas a otras labores.
 - b. Que en Costa Rica esto es posible dada la infraestructura de servicios básicos existente, lo que eleva la productividad en el trabajo doméstico.

Lo anterior es muy importante a la hora de plantear proyectos productivos dirigidos a las mujeres del sector agrícola, ya que, como varios estudios lo apuntan, si no son bien diseñados, sólo representarán una sobrecarga de trabajo para las mujeres; producirán una baja productividad del trabajo y una mayor probabilidad de que las mujeres abandonen los proyectos, elementos que atentan contra las posibilidades de éxito de los proyectos productivos dirigidos a las mujeres.

10. En las unidades en que algún miembro trabaja afuera y las mujeres, por lo tanto, participan más en las labores agrícolas, sucede también que estas mujeres son menos pecuarias y menos domésticas, lo que resulta totalmente consistente con lo que hemos expresado anteriormente.
11. Los resultados obtenidos ponen serias dudas sobre la bondad de la tecnología intensiva en mano de obra para estas unidades. No resulta obvio que la "tecnología adecuada" a la mujer campesina sea intensiva en trabajo. Por el contrario, pareciera que tiende a ser una tecnología ahorradora de mano de obra,

con la cual ella pueda combinar sus actividades productivas—reproductivas, dada la restricción de tiempo que tiene. La tecnología intensiva en mano de obra puede no reflejar de manera adecuada los costos de oportunidad de la mano de obra familiar, que es el "capital" de estas unidades productivas. La fuerza de trabajo familiar va a las labores de la parcela, perdiendo el costo de oportunidad del trabajo alternativo e inclusive renunciando a la inversión en la educación de los niños por dedicarlos a los trabajos agrícolas. En el análisis de costo-beneficio de la tecnología a ser aplicada, debe incluirse el costo de oportunidad de la fuerza de trabajo familiar, incluidos las mujeres y los niños.

12. Las políticas de ajuste y estabilización han incidido en la intensidad de la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias. En la medida en que los adultos de la familia deban buscar trabajo fuera de la parcela, la participación de las mujeres se intensifica, lo que podría representar una tendencia más permanente de incremento en la participación de las mujeres en las labores productivas agropecuarias. A pesar de ello, este incremento en su participación no ha sido acompañado de un mayor acceso a la capacitación, asistencia técnica y crédito, lo que evidentemente redundará en bajos niveles de productividad, no sólo en las unidades individuales sino en todo el sector agropecuario productor de alimentos.
13. Sin perder de vista las diferencias entre los distintos tipos de unidades productivas, las mujeres permanecen activas realizando diversas tareas a lo largo del ciclo agrícola. En general, las mujeres participan a todo lo largo del proceso, desde la preparación del terreno hasta la poscosecha; se nota una mayor concentración en las labores de deshierbe, siembra, cosecha y poscosecha. El tiempo de su día que dedica a las labores agrícolas fluctúa entre 2 y 6 horas; eso significa un promedio para la Región de 4 horas diarias, lo que representa cerca del 25% de su jornada diaria.
14. Se pueden distinguir situaciones distintas de acuerdo con las características de la unidad de producción en que estén insertas las mujeres:
 - a. En las unidades campesinas de suprasubsistencia, la mujer tiene bajo su responsabilidad, además de las tareas domésticas, las relacionadas a las labores pecuarias, a la preparación de alimentos para los jornaleros contratados y, aunque participa menos directamente en las labores de siembra de la parcela, mantiene una participación muy importante en las labores de poscosecha. No participa en las labores de comercialización, a menos que se trate de productos pecuarios o de su huerto.
 - b. En las unidades campesinas típicas, la mujer participa más directamente en la producción de la parcela en casi todas las labores. Su participación es esencial para la supervivencia de la familia; muchas veces el ingreso de sus

actividades pecuarias mantiene la unidad balanceada presupuestariamente, lo que podría colocarla en una posición de mayor fortaleza en la toma de decisiones al interior de la familia.

- c. En las unidades campesinas en condiciones de infrasubsistencia podemos distinguir dos situaciones. Por un lado, cuando la mujer se queda al frente de la parcela mientras el compañero migra a conseguir trabajo o, por otro lado, cuando toda la familia migra y ella se emplea también como jornalera. (Esta es una migración temporal en las épocas de demanda de mano de obra en otras regiones; después vuelven al lugar donde tiene sus viviendas). En el primer caso, la mujer asume incluso las actividades más pesadas, como el arar, el pesar, etc. En el segundo, las mujeres participan en las labores cuando la familia retorna a su lugar de residencia; sin embargo, esto tiene implicaciones importantes, ya que a pesar de la escasez de tierra en Guatemala, la poca tierra en manos de las microfincas puede pasar una parte importante del año ociosa, ya que nadie la atiende. En la medida en que la mujer atiende la parcela, la utilización de la tierra aumenta y, si es orientada adecuadamente, podría constituir un elemento fundamental en la seguridad alimentaria de esta familias.
15. Para la mayoría de las mujeres campesinas, los ingresos del huerto y actividades conexas son los únicos sobre los que tiene control y poder de decisión. Este hecho, unido a que tradicionalmente se ha relacionado a las mujeres más con el trabajo del solar que con la parcela, ha concentrado los esfuerzos de los proyectos productivos dirigidos a ellas en los terrenos aledaños a la vivienda. Esos esfuerzos tienen sentido —en especial cuando se dirigen a las familias más pobres— si se trata de evitar el riesgo de fracaso de proyectos concentrados en el huerto y en ganadería menor cuando se sobredimensionan y se ponen a competir con unidades de producción de mayor escala y capital. Por ello la producción debe orientarse hacia los mercados locales.
16. El problema de poca y deficiente información que existe sobre las mujeres en general y sobre la mujer campesina en particular, no es nada nuevo ni exclusivo de nuestros países, y ha sido objeto de críticas durante varios años. La subvaloración es sustancial. Según las estadísticas oficiales, la participación de la mujer en la población económicamente activa (PEA) agrícola no sobrepasa en promedio el 7-8%; sin embargo, los cálculos que se han realizado elevan este porcentaje al triple. El nuevo promedio estimado es de alrededor del 25%.
17. Existen diferencias culturales importantes entre los grupos indígenas, razón por la cual no se pueden hacer generalizaciones con respecto a ellos. Por ejemplo, en Honduras la mujer de origen Lenca en la Sierra de Puca Opalaca tiene tradición de

trabajo en la parcela familiar; muestra diferencias significativas con el resto de las áreas geográficas estudiadas.

18. En términos de la supervivencia familiar, el huerto y la atención de especies menores son factores fundamentales. Puede establecerse la hipótesis de que en épocas de deterioro de los precios relativos de los granos, la contribución productiva de las mujeres, valorada a precios de mercado, en los terrenos aledaños a la parcela y en la cría de especies menores, es mayor que si solo la valoramos en términos de las horas de trabajo.
19. A pesar de los esfuerzos realizados por algunos países de la Región, el acceso de las mujeres a la tierra, el crédito y los servicios de extensión y capacitación, es muy bajo y sigue sin reflejar su importancia económica. Eso pone en evidencia una restricción socio-cultural que debe ser enfrentada con un programa especialmente dirigido a los funcionarios o técnicos relacionados con el sector agropecuario.
20. En términos de las leyes y normas jurídicas, muchas de ellas, a pesar de no contener una discriminación explícita hacia las mujeres, terminan favoreciendo a los hombres en su instrumentación. Hay algunas experiencias en la Región que han mejorado el acceso de la mujer a la tierra; sin embargo, la mayoría de las transacciones que ocurren relacionadas con los activos productivos, siguen siendo realizadas por los hombres, sin que el sistema institucional obligue a tomar en cuenta el criterio de las mujeres directamente afectadas por esas decisiones.
21. Las reformas institucionales en el sector agropecuario, que tienen lugar en muchos de los países de la Región, no sólo se están haciendo sin considerar el papel de la mujer en la producción de alimentos, sino que han significado el debilitamiento o desaparición de las instancias administrativas que se ocupaban del tema en el pasado. De tal manera se desaprovecha una gran oportunidad para avanzar en reformas que redunden en una mayor eficiencia del sector agropecuario. Los esfuerzos institucionales que han logrado mantenerse carecen de una adecuada coordinación y de peso específico en las decisiones del sector.

Recomendaciones

1. *En cuanto a los sistemas de información*

Existen condiciones propicias para avanzar hacia un mejoramiento cualitativo de la información estadística en cuanto a la diferenciación por sexo. El mejoramiento de las estadísticas es una vieja aspiración, la cual debería hacerse realidad. Varias posibilidades se abren en tal sentido:

- a. La posibilidad de impulsar la inclusión permanente de un módulo en la Encuesta de Hogares, dedicado a recoger información sobre la mujer en todos los países del área, pondría a Centroamérica a la vanguardia en este aspecto. Debe hacerse un esfuerzo especial para que en los censos agropecuarios en particular, pero en general en todos los censos, se incluyan o reformulen preguntas que permitan medir mejor la participación económica de hombres y mujeres. (En Costa Rica, Nicaragua y El Salvador se están planeando los censos agropecuarios a realizarse próximamente, por lo que se está a tiempo de aprovechar esta gran oportunidad). Esta recomendación podría ayudar no sólo a entender mejor la participación de la mujer en el proceso productivo, sino el funcionamiento de las unidades pequeñas de producción de lógica campesina.
- b. Se debe mejorar la información que se recoge sobre los inactivos; en la medida en que eso se logre, se podrán reclasificar muchas de las mujeres consideradas inactivas.
- c. Se debe capacitar muy especialmente en este tema a los encuestadores y encuestadoras, ya que de ellos depende en gran medida que se refleje mejor la participación económica de las mujeres. En los países en que esto se ha hecho, esa participación aumentó de manera sustancial, dado que los encuestadores estuvieron más atentos en captar la información y sabían mejor cómo preguntar.
- d. Adicionalmente, debe instruirse a las instituciones públicas para que en el registro de sus operaciones se incluya la información sobre el sexo de los solicitantes, participantes o beneficiarios de las acciones de cada institución.

2. *En cuanto a los programas de sensibilización y capacitación*

Es necesario un programa de sensibilización dirigido a los organismos encargados de formular y ejecutar la política agropecuaria (incluidos organismos públicos y privados), en el sentido de que la exclusión del trabajo de la mujer en el diseño de sus políticas redundará en una mala formulación y, por ende, en una menor eficiencia y efectividad de las mismas. Por esa misma razón, comprender la participación de las mujeres en la producción agrícola, su diversidad y determinantes, así como los efectos diferenciados por género de las políticas agropecuarias, constituye una condición esencial para aumentar la eficiencia y productividad del sector agropecuario. El énfasis en la capacitación debe conducir a que se entienda que no se trata de un programa para las mujeres, sino de un

elemento indispensable en la lucha por aumentar la productividad del sector agropecuario y propiciar una modernización incluyente.

Los programas de capacitación que se dirijan al sector productor de alimentos deben empezar por lograr que las mujeres se identifiquen como productoras, ya que de no lograrse ello podrían considerar que estos programas no les atañen. Esto puede iniciarse por medio de una campaña de información en los medios de comunicación, en especial el medio radial, por ser el más utilizado en este sector. No se trata sólo de realizar "cursos", sino de establecer un proceso continuo de capacitación. Los programas radiales podrían desempeñar un papel importante en tal sentido.

3. *En cuanto a los derechos y el acceso a la tierra*

Honduras y Costa Rica han planteado reformas importantes en la legislación para permitir el acceso de la mujer a la tierra. Si bien la asignación específica de tierras a las mujeres es un paso importante y pionero, debe ser realizado dentro de un sistema permanente que, al escoger los beneficiarios de la reforma agraria, no discrimine en contra de la mujer. La decisión de asignar un monto determinado de tierras para las mujeres podría quedarse en una medida eventual o coyuntural, si no se planteara de manera sistemática.

En ese mismo sentido, sería importante plantear una reforma legal que obligara a que todos aquellos bienes que sean otorgados por el Estado fueran inscritos a nombre de la mujer y el hombre; deberían revisarse los reglamentos y criterios de selección de beneficiarios para eliminar los sesgos que todavía persisten.

La legislación cooperativa debe revisarse en cuanto a los derechos que corresponden al cónyuge en caso de separación, ya que un resultado interesante del estudio es que en este sector la mujer se encuentra muy desprotegida. Inclusive se llega a la conclusión de que en Nicaragua la situación de la mujer es más precaria al interior de las cooperativas (cuando son mixtas) que en las unidades independientes, ya que en las primeras la mujer es más marginada en la toma de decisiones, tiene más restringido el acceso a la tierra y, en caso de separación con su compañero, que es el socio, ella es la que debe dejar el lugar y marcharse.

La posibilidad de aumentar la incorporación de mujeres a formas de organización asociativa que no sean sólo de mujeres pasa por corregir lo anterior. Dado que el movimiento cooperativo es un sector relevante en la organización social de la Región, es muy importante iniciar un proceso de apertura en la discusión de estos

temas e impulsar la implementación de reformas que permitan la incorporación de la mujer a esas organizaciones sobre bases de mayor igualdad.

4. *En cuanto al marco institucional*

Uno de los problemas importantes en el desarrollo del tema de género es la inestabilidad del marco institucional en que se generan los proyectos dirigidos a la mujer. En general, éstos dependen del apadrinamiento de alguna figura política o de alguna institución externa que, por naturaleza, son pasajeras. Es importante crear instancias permanentes que cumplan el papel de impulsar en forma constante el tema. Los cambios son lentos y requieren perseverancia y continuidad.

Hay distintas modalidades bajo las cuales los países han pretendido abordar el tema de la mujer y, en algunos casos, de las mujeres rurales: institutos especializados, unidades técnicas en Ministerios de Trabajo, Agricultura o Planificación, comités de coordinación interinstitucional adscritos a la Presidencia de la República o a oficinas de Primeras Damas.

En el caso centroamericano, se ha impulsado en algunos países la idea de crear institutos dirigidos a la mujer en general, incluidos el niño y la familia. Esto presenta el peligro, por un lado, de concebir sólo a la mujer en su rol reproductivo y, por otro lado, de que en lugar de incorporar los temas de la mujer en el devenir de todas las instituciones, se especialice una institución en esos temas y el resto del sistema se desentienda. Podría suceder entonces que, en lugar de avanzar el tema de la mujer como un problema de género a nivel global, se mantenga encerrado en una perspectiva mucho más limitada y ligada únicamente a los problemas de la pobreza y la fragilidad familiar.

El esquema implantado en Guatemala es interesante; al interior del Ministerio de Trabajo se creó una instancia que trata los problemas relacionados con la mujer, en la cual tienen un representante todos los ministerios del sector público. Esos representantes constituyen una asamblea general y, además, se nombra una junta directiva encargada de llevar adelante los programas que se diseñen y el trabajo cotidiano de la organización. Este esquema permite mantener una organización mucho más vinculada a la globalidad del desarrollo del país y, por tanto, trate de influir en forma más orgánica en la toma de decisiones institucionales. Dentro de este esquema podría resultar importante darle un poco más de independencia institucional a la comisión, de tal modo que pueda desenvolverse con mayor agilidad.

Con el fin de abrir un espacio de identificación de estrategias institucionales adecuadas e impulsar la institucionalización del tema de género y de las mujeres en la agricultura, se propone una comisión interinstitucional del sector agropecuario que pueda diseñar y coordinar un plan de acción, con políticas diferenciadas, dirigido a las mujeres productoras agropecuarias, y cuya agenda inicial contemple los puntos expuestos anteriormente y algunos de los elementos que se mencionan a continuación.

5. En cuanto a los programas de extensión y asistencia técnica

- a. Resulta esencial para el avance en esta área la inclusión de este tema en los nuevos programas establecidos por el Banco Mundial, con el fin de reformar los sistemas de extensión y transferencia de tecnología. Tres son los elementos importantes que se le plantean a los Ministerios de Agricultura por parte de los organismos internacionales: en primer lugar, que los Ministerios focalicen sus esfuerzos de extensión en las unidades de producción menores de 10 hectáreas. En segundo lugar, dado que el proceso de transferencia arranca con un diagnóstico en cada región, se diseñará un instrumento metodológico que, al mismo tiempo, identifique y seleccione las parcelas que sirvan de enlace para ello. En tercer lugar, se escogerán parcelas enlace para el proceso de transferencia y validación de la tecnología. De no adoptarse una política explícita, la escogencia "natural" de los técnicos tiende a marginar, por un lado, a las mujeres responsables de sus parcelas y, por el otro, a las mujeres compañeras de productores, que son excluidas de las cesiones de extensión en las parcelas enlace. Es precisamente en las unidades agropecuarias menores de 10 hectáreas que se da la mayor participación de las mujeres en las tareas agrícolas. Si no se logra conciencia sobre ello y no se diseña un instrumento metodológico de diagnóstico que pueda reflejar la participación de las mujeres en el proceso productivo, las mujeres serán nuevamente excluidas del proceso de aprendizaje. Con tal propósito, es necesario capacitar a los extensionistas lo antes posible.

Corregir estos sesgos es de la mayor importancia, ya que de ello depende la efectividad futura del sistema. No deberían volver a cometerse los errores del pasado.

- b. Se recomienda, además, tener en cuenta los siguientes aspectos: reclutar más mujeres en la extensión agrícola, la sensibilización de los extensionistas a los problemas de género y su "reeducación" en cuanto a la valoración de la participación de las mujeres en la producción, la programación de las

mujeres en la producción, la programación del horario de la extensión agrícola con consideración del horario de la mujer campesina y el entrenamiento del personal de extensión del sector agropecuario en la investigación y transferencia tecnológica a nivel de finca (y no sólo de productos). El reclutamiento de más mujeres en la extensión obedece al hecho de que logran romper la resistencia, que muchas veces existe entre las mujeres y sus familias, a que la productora se relacione con el extensionista hombre. Todas esas acciones deben asumirse no sólo a nivel de las instituciones del sector agropecuario, sino a nivel de las instituciones de enseñanza técnica y universitaria. Un ciclo de conferencias permanente, que se imparta todos los años en esos centros, podría comenzar a permear a los estudiantes sobre el tema.

- c. En cuanto a la tecnología apropiada: como ya hemos dicho, no parece obvio que la "tecnología adecuada" ofrecida a las mujeres campesinas deba ser intensiva en trabajo. Por el contrario, pareciera más favorable una tecnología ahorradora de mano de obra que eleve la productividad del trabajo y con la cual ella pueda combinar sus actividades productivas-reproductivas. La principal preocupación debe ser elevar la productividad del trabajo y liberarle tiempo a la mujer para que pueda ser más productiva. Por ejemplo, la producción de arroz en Japón es realizada fundamentalmente por mujeres en pequeñas unidades productivas altamente mecanizadas, con equipo pequeño apropiado a ellas y a las parcelas.

Lo anterior plantea, por supuesto, el problema de la indivisibilidad del capital y los problemas de costo y comercialización. Al respecto se debe, por un lado, fomentar la investigación de la agricultura para promover una diversificación científica de las parcelas; por otro lado, deben evaluarse los esquemas asociativos que de hecho hacen que el capital sea divisible, los insumos disponibles y la comercialización posible. Esto se vuelve más importante aún con la tendencia de privatizar las instituciones públicas y la infraestructura de apoyo que existía para el pequeño productor. Esos esquemas no necesariamente deben ser los tradicionales, por dos causas: en primer lugar, porque deben ser diseñados para incluir a las mujeres en ellos y, en segundo lugar, porque la forma de asociación puede ser la sociedades de acciones, en las cuales vale la pena invertir en una buena gerencia y **no** en convertir de la noche a la mañana a un campesino en gerente. El proceso de aprendizaje es lento, y de acuerdo con esa característica debe ser concebido y financiado.

6. En cuanto a los proyectos de inversión

Los proyectos de inversión constituyen un mecanismo privilegiado para mejorar las oportunidades de las familias campesinas y de las mujeres rurales, en la medida en que pueden ayudar a aumentar la productividad general de las parcelas, en particular de las más pequeñas. Existe en la Región una serie de oportunidades de inversión que podrían valorizar los recursos de esos sectores si adoptaran una perspectiva de género. Sin embargo, deben desarrollarse metodologías que permitan visualizar mejor la participación de la mujer. Tal es el caso, por ejemplo, de los modelos de finca, en la medida en que se impliquen en el diseño de los componentes productivos. En El Salvador, recientemente se ha identificado un proyecto de inversión en el campo de la extensión agropecuaria con perspectiva de género, que constituye un ejemplo de lo que puede hacerse en los demás países de la Región.

7. En cuanto a los proyectos productivos

Deben concebirse proyectos productivos que no impliquen el desplazamiento de las mujeres de su lugar de residencia. Esta recomendación se extiende a los proyectos de vivienda que signifiquen su desplazamiento de la parcela y restrinjan sus posibilidades de participación en las labores agrícolas y de desarrollo de las actividades en los terrenos aledaños a la vivienda. Este tipo de proyectos revisten gran importancia para las mujeres de las familias rurales más pobres.

Debe sistematizarse la experiencia de Honduras respecto a las productoras enlace, la cual ha sido evaluada recientemente con muy buenos resultados.

En el mismo sentido, deben investigarse con mayor rigurosidad las posibilidades de diversificación productiva y, al mismo tiempo, de tecnificación de la producción aledaña a la vivienda, con miras a mejorar la dieta de las familias vía el autoconsumo y, al mismo tiempo, la producción para el mercado de productos de mayor valor que la producción granera. Sin asistencia técnica y esquemas de comercialización adecuados estos programas, por supuesto, estarán condenados al fracaso. La experiencia en Costa Rica con la yuca es un ejemplo de un buen potencial desperdiciado por falta de asistencia técnica y canales de comercialización adecuados.

8. En cuanto a los servicios básicos

Enfatizando el punto anterior, es evidente la importancia de impulsar aquellas acciones conducentes a liberar a la mujer rural de parte del tiempo dedicado al

cuidado de los niños, conseguir agua potable, conseguir leña, todo ello en coordinación con los programas relacionados con la conservación del medio ambiente, etc. Cualquier proyecto productivo que no considere ese elemento (los servicios básicos), sólo estaría intensificando la ya de por sí sobrecargada jornada de trabajo de la mujer campesina. Por lo tanto, estaría comprometiendo el éxito del Proyecto.

9. *Políticas diferenciadas*

Es claro que las políticas deben considerar las diferencias que se dan al interior del sector de pequeños productores y que tienen implicaciones en la inserción y actividades de las mujeres productoras. Conviene diferenciar las políticas dirigidas a la microfinca de las dirigidas al minifundio y la pequeña propiedad.

- a. En el caso del microfundio, se necesitan proyectos que, si son individuales, financien capital de trabajo para proyectos pecuarios y del solar y que además capaciten la mano de obra para el trabajo asalariado, ya que una parte importante de los miembros de la familia serán asalariados. En cuanto a las mujeres, su dedicación a pequeños proyectos productivos parece fundamental para la estabilidad de los ingresos de la familia y las posibilidades de aumentar el salario de reserva de los jornaleros y la formación de capital humano (nos referimos a la educación de los niños). Los proyectos deben estar bien diseñados, en el sentido de lo que se ha enfatizado en este trabajo, en cuanto a considerar la restricción de tiempo que tienen las mujeres y evitar hacer uso de los niños como mano de obra barata. Por el contrario, y éste es un elemento general, se debe proveer capacitación a los jóvenes para contribuir a mejorar la productividad de la mano de obra e insertarse en el mercado laboral.

Si en el caso del microfundio se considerara o existiera alguna forma de organización colectiva, eso mejoraría la viabilidad económica de estas unidades. Esa organización colectiva no necesariamente implica la colectivización de la tierra. La diversificación de esas unidades, dirigidas cada vez más por mujeres, hacia productos de mayor valor en el mercado, parece viable en la medida en que se rompa la segregación de los mercados, tanto para la compra de insumos como para la venta del producto. Esto es cierto siempre que se diseñen proyectos de tamaño mediano, donde la organización para la compra de insumos no significa la comercialización de los insumos, sino aprovechar ventajas de escala para comprar, dado el mal funcionamiento de los mercados y los precios oligopólicos vigentes. Además, se debe considerar como elemento central la comercialización del producto,

para lo cual es necesario estudiar el desarrollo de mercados locales y mecanismos de contratación con empresas comercializadoras.

- b. En cuanto a las unidades agrícolamente viables, el tema no es sólo la actividad pecuaria. En esos casos, se trata de mujeres que deben ser capacitadas inmediatamente en las labores agrícolas propiamente dichas y que tienen posibilidades de presentar proyectos que van más allá de un financiamiento del capital de trabajo. Son proyectos que no están aparte de la parcela, sino que deben estar integrados plenamente en la dinámica parcela-solar.

Este es un segmento fundamental para dinamizar el sector agropecuario en lo que se refiere a las pequeñas unidades de producción. Es el sector que puede convertirse en una especie de "polo de desarrollo" al interior de las pequeñas unidades, ya que demandaría mano de obra local que generaría, potencialmente, un alto valor agregado. Para ello, el énfasis debe ponerse en la utilización de tecnología que eleve la productividad del recursos trabajo.

10. En cuanto a los programas de crédito

Los programas de crédito para los pequeños productores y productoras agrícolas deben ser diseñados para que en el mediano plazo logren, por un lado, ser autosostenibles y, por otro lado, tener acceso no sólo a fuentes externas o eventuales de crédito sino a los recursos normales provenientes del ahorro financiero de los países. De no ser así, se condenaría a los pequeños productores y a las mujeres a un acceso muy restringido a los recursos del desarrollo. Los esfuerzos deben dirigirse a desarrollar la capacidad institucional de un sistema que debe ser descentralizado pero coordinado, que debe proveer asistencia técnica tanto en la formulación de los proyectos como en la ejecución de los mismos, que debe estructurar la demanda y oferta de crédito sin caer en el dirigismo, que debe promover el ahorro.

Uno de los objetivos explícitos que debe buscarse es dinamizar la curva de aprendizaje de los productores y productoras, en el manejo y familiarización con el mercado, de tal manera que con el tiempo el manejo de la información y la familiaridad con el sistema les dé mayores grados de libertad y mayor criterio en las decisiones financieras que deban tomar.

Con frecuencia se olvida que el mercado no funciona, para este sector de la población, como un medio eficiente de transmitir información para la toma de decisiones.

Hay que interrelacionar la oferta y la demanda, así como también crear mecanismos para su estructuración. Dentro de esa perspectiva, es importante recordar que la demanda por crédito de este sector se dirige fundamentalmente sólo a la búsqueda de capital de trabajo y crédito de subsistencia. Si bien debe evitarse el dirigismo en el crédito, es importante crear mecanismos que ayuden a crear (o descubrir) oportunidades de inversión y proyectos rentables. Este punto es fundamental para el desarrollo: la formulación de proyectos de inversión viables que abran la gama de posibilidades de producción.

El desarrollo institucional es una tarea de la mayor relevancia para lograr que el proceso de crecimiento sea incluyente, en especial en lo que a las necesidades de género y de los pequeños productores se refiere. Asimismo, es un desarrollo lento y costoso, razón por lo cual se debe implementar con mucho cuidado. Se debe evitar tratar de convertir a instituciones precarias en intermediarios financieros. Algunas ONG han avanzado en esta tarea, pero han sido las menos. Si bien históricamente el desarrollo de una oferta más institucionalizada ha pasado siempre por el costo de que muchos se quedan en el intento, no es bueno perder de vista que estas organizaciones tienen una ventaja comparativa en su llegada a los beneficiarios directos de los programas, por el hecho de que tienden a estar más involucradas en la dinámica local de la comunidad. Esta ventaja se está perdiendo, en la medida en que se trate de convertirlas en intermediarios financieros, muchas veces ineficientes, en lugar de aprovecharlas como puentes entre la oferta y la demanda de servicios, en la organización de entidades de los productores y como proveedoras de servicios que hay que pagar en lo que realmente valen, sin que tengan que sobrevivir del diferencial de interés de un fondo rotatorio.

La propuesta concreta con respecto a los programas de crédito es la siguiente:

- a. Objetivos
 - i. Proporcionar un organizador del sistema crediticio dirigido a este sector, el cual debe proponer diversas modalidades de crédito que incorporen los elementos y adecuaciones específicas que necesita el sector.
 - ii. Crear mecanismos que vinculen el financiamiento a estos sectores con el ahorro nacional.
 - iii. Ayudar a conformar una institucionalidad ágil y eficiente que involucre en estas tareas a las ONG, las organizaciones comunales y las cooperativas de ahorro y crédito, que tienen la agilidad y el compromiso para llegar directamente a los beneficiarios potenciales.

- iv. Ayudar a superar la falta de financiamiento rápido que tienen las instituciones intermediarias que trabajan con los pequeños productores, las cuales deben pasar caminos largos y tortuosos para conseguir financiamiento.
 - v. Hacer accesible el crédito al sector de los pequeños productores y productoras agropecuarios con costos de intermediación menores, sin que esto implique un subsidio en la tasa de interés.
 - vi. Promover el ahorro.
- b. Para lograr esos objetivos, se propone la conformación de un fondo (programador, diseñador, coordinador, pero no ejecutor), que combine los siguientes componentes: una línea de crédito de segundo piso, un fondo para la asistencia técnica y capacitación y, opcionalmente, un fondo de garantías pero no para el usuario final del crédito, sino para las entidades formales que presten recursos propios a instituciones intermediarias menores que se ocupan del sector de los pequeños productores y productoras agropecuarias.
- i. La línea de segundo piso pretende dar fluidez al sistema al financiar, por un lado, intermediarios con experiencia dispuestos a trabajar con este sector, o intermediarios pequeños que ya están financiando actividades pequeñas en el sector agropecuario, que se ha quedado casi exclusivamente en el crédito de subsistencia pero que ha sido exitoso para el sector más pobre (p.ej. los bancos comunales o los bancos campesinos, las tiendas campesinas, ONG con fondos de crédito revolviente, etc.). Además, debe servir de instrumento para la realización de convenios con instancias crediticias que podrían ser incentivadas para incursionar en esta área con la dirección apropiada. Nos referimos, por ejemplo, a las cooperativas de ahorro y crédito, que en algunos países funcionan bien, las juntas rurales de crédito, algunas cooperativas agrícolas que ya dan servicios de crédito, etc.
 - ii. Un fondo de asistencia técnica, formulación de proyectos, investigación, capacitación y desarrollo institucional. Debe financiar (no regalar) la asistencia técnica relacionada con las operaciones de crédito, y dar la capacitación individual a los intermediarios financieros y a los técnicos que van a atender los proyectos, y a las organizaciones e instituciones ligadas al sector, de tal modo que ellas estén en mejor capacidad de dar los servicios con perspectiva de género. Debe incentivar instancias

privadas que den asistencia técnica, evaluándolas permanentemente y manteniendo un registro calificado. Esto es muy importante en la medida en que se siga con la tendencia de privatizar la asistencia técnica aun para las unidades entre 5 y 20 hectáreas. La capacitación en términos de la importancia productiva de las mujeres en este sector debe ser uno de los objetivos de este componente. Al mismo tiempo debe promover la inversión y desarrollo de la producción agrícola campesina. Algunos ejemplos de lo anterior son:

- El proyecto de la FAO y el INA en Honduras, dirigido a mujeres en asentamientos campesinos, que incluye la formulación del proyecto y la asistencia técnica por medio de una dinámica participativa y de la creación de capacidad técnica local para el desarrollo de proyectos medianos de cría de aves.
- El desarrollo de proyectos como el de leguminosas en Nicaragua, en el cual las mujeres han experimentado con nuevas variedades, que les sirven de abono verde y también de alimento animal y humano (fuente de proteínas). Son las mujeres las que han mostrado disposición a introducir estos cultivos y a generar y procesar las semillas; además, son cultivos no intensivos en mano de obra.
- Proyectos de plantas medicinales en Costa Rica y hortalizas en Guatemala.

Este componente es el único de los tres que debe ser renovado con cierta periodicidad, al incluir componentes que no son recuperables, razón por la cual la efectividad de los programas que se financien con estos fondos debe ser revisada y evaluada constantemente.

El fondo de asistencia técnica debe prestar ayuda desde la formulación del proyecto y el plan de inversión, y debe convertirse en el principal mecanismo de seguimiento del Proyecto, al mismo tiempo que un mecanismo de financiamiento de las ONG, en la medida en que se les pague por los servicios que prestan.

- iii. Fondo de Garantías: el fondo de garantías que se propone no tiene como objetivo garantizar los créditos individuales de los prestatarios, sino garantizar (no en un 100%) líneas de crédito a entidades formales del sistema crediticio que serían puestas a disposición de entidades intermedias. Este mecanismo puede dar algunas ventajas:

- En primer lugar, es una forma de comenzar a ligar al ahorro nacional a los fondos de financiamiento dirigidos a este sector. Permitiría garantizar a instituciones del sistema financiero formal líneas de crédito que puedan ser ejecutadas por medio de instituciones probadas en términos de su agilidad y responsabilidad en la canalización del crédito. El fondo podría constituir el primer vínculo con el ahorro nacional para "graduar" no beneficiarios sino instituciones intermediarias.
 - En segundo lugar, el fondo de garantías protegería las líneas de crédito que pusiera a disposición el propio fondo con sus recursos de segundo piso (que es el primer componente propuesto); de esa manera, las pérdidas en que incurriera serían transparentes y deberían reflejarse inmediatamente en sus posibilidades de apalancamiento mediante el debilitamiento del fondo de garantías.
 - En tercer lugar, permitiría alargar los plazos de los préstamos de inversión en la medida en que la tasa de interés fuera una tasa real y no subsidiada. Alargar el plazo de pago es más importante que la tasa de interés, ya que permite no castigar a los productores y productoras por su falta de ahorro pasado; al mismo tiempo, se garantiza la rentabilidad del proyecto por medio de la tasa de interés. En síntesis, permitiría un mejor manejo del flujo y de los tiempos muertos del ciclo agrícola.
- c. En cuanto a los oferentes de crédito:
- i. Las organizaciones intermedias que atiendan los proyectos de inversión de mayor monto (p. ej. cooperativas de ahorro y crédito) deben estar sujetas a un ente regulador y supervisor de su actividad.
 - ii. Las unidades intermedias, más locales, que atiendan montos menores (p. ej. los bancos comunales) deben estar clasificadas en el Fondo y contar con un mecanismo de evaluación permanente.
- d. Las entidades privadas que ofrezcan servicios de extensión y capacitación deben estar clasificadas y seleccionadas en un registro, ya sea en el Ministerio de Agricultura o de Planificación.

- e. Un requisito esencial para la selección y evaluación de las entidades (públicas o privadas) que quieran ofrecer sus servicios al Fondo, será la capacitación, sensibilización, conocimiento, práctica o las propuestas que tengan con respecto a las mujeres productoras.
- f. Las características principales de los créditos que se otorguen deben ser las siguientes:
 - i. El crédito debe ser flexible en cuanto a los componentes de los proyectos. No debe estar predestinado a rubros específicos.
 - ii. No debe ser subsidiado. Lo importante es que sea oportuno, que financie los plazos muertos y que el plazo de amortización sea apropiado. Lo anterior es posible con la combinación adecuada de instrumentos que es posible obtener al tener los tres componentes del Fondo juntos, como ya lo hemos dicho.
 - iii. Los créditos pueden considerar como elemento opcional la inclusión del salario correspondiente al trabajo de los beneficiarios del crédito, como lo hace cualquier avío en los créditos normales —con ciertas restricciones que sugerimos más adelante—, a modo de costo de oportunidad. En el caso de los préstamos dirigidos a las mujeres, este aspecto es aún más importante, ya que significa la posibilidad de poder dedicarse al proyecto productivo o no, y el salario podría ser evaluado en términos del costo de oportunidad de dedicarse al proyecto. La intención es que el salario que se incluya en el crédito se destine en parte al mejoramiento de las condiciones en las que las mujeres realizan su trabajo y en parte a las inversiones que le ahorren tiempo en las labores domésticas. Para ello, la mujer deberá presentar un plan de inversión en este sentido, que puede ser individual o colectivo. Esto último podría permitir el financiamiento comunal de proyectos pequeños de inversión social de gran beneficio para este sector. Así como los países regulan las condiciones de trabajo de los asalariados y se dedican recursos de inversión a todo lo referido a salud ocupacional, así también deben contemplarse estos aspectos en los proyectos destinados a este sector, lo que presenta además la externalidad de que mejora las condiciones de vida de la familia en general.

- iv. El crédito debe estar relacionado con la asistencia técnica en los proyectos que lo ameriten, en las pequeñas operaciones de capital de trabajo tipo que hacen los bancos comunales; muchas veces no vale la pena encarecer la intermediación con elementos demasiado sofisticados para el tipo de operación que se está pidiendo. La capacitación o asistencia en estos casos debe darse más globalmente, por medio de charlas o de las organizaciones de productores y comunales del lugar.
- v. Debe ser ejecutado en forma descentralizada.
- g. El capital inicial del Fondo, con los tres componentes, podría provenir de un crédito externo, como endeudamiento del Gobierno; ésa podría ser una manera eficiente de destinar recursos presupuestarios al desarrollo de este sector, en vista de la dispersión e ineffectividad observada en las asignaciones que, casi como regalos, muchas veces se incluyen en los presupuestos públicos.

11. En cuanto a la sostenibilidad y el desarrollo incluyente

Dos grandes temas se encuentran en el centro de la discusión internacional sobre el desarrollo económico: la sostenibilidad y el desarrollo incluyente, no discriminatorio. En los dos casos el tema de la mujer ocupa un sitio de privilegio. Un tratamiento adecuado de ambos será, sin duda, un requisito para poder acceder a recursos externos en el futuro. Este estudio demuestra que un tratamiento adecuado es también requisito indispensable para lograr la efectividad de las políticas agropecuarias dirigidas a los pequeños productores(as).

Es éste, por tanto, un tema que debe estar en la agenda de discusión de las autoridades agropecuarias del Istmo Centroamericano, si se desea que la modernización y el bienestar cubran a amplios sectores de la población rural que hasta ahora no han podido beneficiarse con los resultados del crecimiento.

TERCERA SESION PROBLEMAS EN LA CAPTACION DEL EMPLEO RURAL DE LA MUJER

Expositora: Guadalupe Espinoza

Mis observaciones parten del hecho constatado de que el trabajo de la mujer no es visible; justamente porque su trabajo no es visible, no se conocen las particulares circunstancias en que lo realiza; porque no se conocen las circunstancias en que lo realiza, no se diseñan políticas adecuadas; y porque no se diseñan políticas adecuadas, no se dinamiza el sector en donde las mujeres constituyen la mayoría.

Generalmente en la discusión de los problemas de la generación de información estadística y, en particular, en las relacionados con la mejor captación del empleo, siempre se analizan con mucha profundidad los problemas relacionados con los costos, y en cambio se tocan de manera superficial los aspectos relacionados con los beneficios. Me gustaría arriesgarme, salirme de la norma y orientar más esta intervención hacia cuáles son los beneficios que se podrían obtener si modificamos las fuentes de generación de información.

El ámbito de lo rural

Al hablar de trabajo rural nos podemos referir a diversas situaciones. En principio, puede significar que lo rural está definido por una área geográfica con determinadas características del número de habitantes, carencia de servicios, actividades predominantemente agropecuarias, etc. Si tomamos este primer criterio, resultará que no todas las personas de una localidad, por más pequeña que ésta sea, se dedican a las actividades agropecuarias; por otra parte, debido a que en la mayoría de las fuentes de información generalmente se capta sólo la actividad principal, si la persona se dedica a la agricultura como una actividad secundaria tampoco se obtendrá una visión realista de la actividad agrícola.

En segundo lugar, el empleo rural se puede referir exclusivamente al que se desarrolla en la actividad agropecuaria. En este caso, tendríamos que dirigirnos a los trabajadores directamente en las unidades de producción.

En el caso de elegir la unidad geográfica como referencia para el trabajo agrícola, no bastaría con captar solamente la ocupación principal, sino que habría que registrar la actividad de todos aquellos que contribuyan a la producción agropecuaria sin introducir juicios de antemano en términos de actividad principal, de un volumen mínimo de producción, o de tiempo o esfuerzo dedicado a la actividad, etc. También puede suceder que aunque la localidad tenga indicadores muy precisos sobre su condición de "rural", esté tan bien comunicada hacia una zona urbana que su población esté inserta en una producción industrial moderna que no existe dentro de la localidad.

El hogar resulta la mejor unidad de observación para captar el número de trabajadores involucrados en las actividades agropecuarias, con la ventaja que se pueden conocer muchos aspectos sobre sus condiciones de trabajo y de las condiciones de vida, no solamente del trabajador sino de su familia. Por otra parte, se evita la doble contabilidad que puede surgir cuando se toman como referencia las unidades de producción, como consecuencia de la movilidad de los trabajadores entre unidades.

La fórmula ideal sería encontrar elementos de vínculo entre los censos de población, los agropecuarios y las encuestas de hogares, así como los que se dirigen a establecimientos. Para ello es necesario trabajar conjuntamente en la compatibilización de criterios en cuanto a conceptos y clasificaciones para captar y compilar la información. Un trabajo de esta naturaleza, encontraría que los problemas más serios a resolver serían los relacionados con los períodos de referencia y las fechas de levantamiento —debido a la estacionalidad del trabajo agropecuario y la movilidad de algunos trabajadores—, así como también a la omisión de la cuantificación de la contribución de algunas categorías de trabajadores a la producción.

Un aspecto que se considera muy importante con relación a la omisión del trabajo de la mujer en las distintas fuentes estadísticas es el límite que se fija para el tiempo trabajado. En general se ha criticado mucho a los productores de estadísticas que fijan el límite en "al menos una hora durante la semana anterior". Este límite considerado individualmente no tendría ningún significado, pero debido a la gran proporción de población que participa en la producción en medio de una serie de quehaceres del hogar, en el conjunto de la sociedad este límite adquiere gran relevancia.

Por otra parte, en relación con las tradiciones culturales con respecto a la medición del tiempo trabajado, hay enormes prejuicios para no considerarlo de la misma manera cuando lo realiza una mujer que cuando lo realiza un hombre. Es decir, si hay una mujer

que tiene un pequeño negocio en su vivienda por lo general responderá que sólo trabaja "a ratos" o de plano lo ignora, porque en el "ínterin" hace la comida, cuida los niños, va al mercado, etc. En cambio si es un hombre que se traslada a su pequeño negocio todos los días, éste contabilizará como tiempo trabajado desde su traslado, hasta los períodos en que espera los clientes. Aunque el servicio que se presente sea exactamente el mismo.

CUARTA SESION

LA MUJER PRODUCTORA Y SU RELACION CON LA GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Expositora: Pilar Campaña

Mi ponencia es un análisis de cómo funciona una unidad campesina, las relaciones existentes entre lo productivo y lo doméstico, y lo reproductivo y las implicaciones que tiene en relación con la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y agrario. Lo productivo lo ligo específicamente a lo que es la producción agropecuaria, lo doméstico a lo que es la tarea cotidiana y constante dentro de un hogar campesino: el limpiar, barrer, hacer aseo, camas, etc., y reproductivo lo ligo también a una tarea cotidiana en el interior campesino pero que se refiere a la crianza de niños y al cuidado de ancianos. La crianza significa educarlos, mantenerlos saludables, limpios, aseados, etc.

Si uno ve y entiende la unidad campesina desde una perspectiva del sistema de producción como un conjunto de miembros de ambos sexos y de distintas edades desde ancianos hasta pequeños, esta unidad productiva solamente se va a reproducir si todos aportan con jornales de trabajo a cada uno de estos espacios: el productivo "grande" que puede ir hasta la comercialización, el productivo para el autoconsumo, el doméstico y el reproductivo. En esta situación lo que nosotros vamos a ver es que hay una fuertísima división genérica del trabajo al interior del predio. Entonces preferentemente van a ser las mujeres las que se dedican al trabajo doméstico (mujeres adultas y niñas). Los hombres van a dedicarse preferentemente e idealmente al trabajo productivo. Ahora hay que añadir que si bien la mujer ideológicamente se dedica preferentemente al trabajo doméstico, la mujer, como se dijo esta mañana y como se ha repetido reiteradas veces, tiene una participación alta en la producción. Por lo tanto, vemos que la mujer está inserta en dos espacios de la unidad doméstica productiva: está inserta en la producción, en el espacio de lo productivo, y está inserta en lo doméstico. Esto permite sugerir en las unidades campesinas de 5 a 10 hectáreas, la mujer es la articuladora de todo el sistema productivo. De allí la importancia que tiene que los programas de desarrollo, los proyectos de desarrollo y los equipos de transferencia y asistencia técnica releven allí el

papel de la mujer. En ese sentido, en el sentido de que es la productora y al mismo tiempo es la que se dedica al desenvolvimiento doméstico reproductivo de esta unidad, y como tal es la articuladora de todo el sistema en un sistema productivo visto desde esta perspectiva, tenemos que hombres y mujeres de las distintas edades o sea todos quienes conforman la unidad realizan diferentes tareas en cada uno de estos ámbitos en lo productivo, etc., pero lo más importante es que cada una de estas tareas es fundamental y necesaria para que se realicen el resto de las tareas.

Existen diversos factores, entre ellos los culturales, estrechamente vinculados con el género. Con respecto por ejemplo al uso de fertilizantes, al uso de pesticidas, en algunos lugares las mujeres (me refiero p. ej. a Ecuador) no pueden manejar los fungicidas, los químicos. Y eso es por una cuestión sociocultural y no por otra cosa. No porque sean capaces de hacerlo o no. Esos son factores culturales que tienen que ver con el género.

Hay también factores económicos que tienen que ver con el género y con lo cual se hace más heterogénea y compleja la situación de hombres, mujeres en el desarrollo agrario rural. Nosotras hemos encontrado —digo nosotros cuando me refiero a todas las investigadoras desde los años 70 para arriba en América Latina— que estas cuestiones de género, es decir esta diferenciación de roles, entre hombres y mujeres a nivel de los predios, se diluye a medida que los hogares campesinos son más pobres. Entonces, si bien podemos encontrar en predios, por ejemplo medianos, tal vez en los de 5 a 10 hectáreas, diferenciaciones marcadas de género en las tareas agropecuarias, cuando bajamos los sectores más empobrecidos, tal vez en aquellos que señalaban en la mañana, donde la mujer tenía poca participación o menos participación, encontramos que estos roles diferenciados desaparecen completamente, ya no son verdad. Porque ahí hombres y mujeres hacen lo que pueden y como pueden para poder reproducir esa unidad doméstica campesina. Por ejemplo, empieza a perderse toda esta división genérica del trabajo, a nivel de los sistemas productivos, cuando los hombres empiezan a emigrar a trabajos asalariados fuera y dejan a las mujeres a cargo de la finca. Ahí la mujer se hace cargo de todo y ya ni los roles de género, ni lo cultural, tienen demasiada importancia.

Hay otro factor que viene a complejizar mucho esta situación. Decíamos los factores socioculturales, después los económicos y también empiezan a intervenir en esta cuestión de género los factores intrafamiliares. Esto tiene que ver con las actividades doméstico-reproductivas que se realizan al interior de la unidad doméstica.

Otro punto relevante es la sensibilización y la capacitación de los profesionales que están involucrados en el desarrollo agrario, sensibilización en cuanto a género, sensibilización en todas estas temáticas para que los extensionistas no sigan siendo una

de las trabas más importantes en la participación de las mujeres en estos programas de desarrollo.

Capacitación a los hombres beneficiarios para que no creen barreras, para que las mujeres beneficiarias intervengan en el proyecto. Muchas veces pasa eso también; los propios hombres beneficiarios de un proyecto crean barreras para que las mujeres participen, y no le dan los espacios. Y es muy difícil que las mujeres desde el comienzo luchan por sus propios espacios en un proyecto.

